



BARRANQUILLA 24 diciembre 2025.

SEÑOR  
ANONIMO  
QUEJOSO

BARRANQUILLA  
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0267799

**Asunto: OFICIO EXTQUILLA-2025-0267799 DE FECHA 03/12/2025**

Cordial saludo,

En atención a la denuncia radicada bajo el código oficio EXT-QUILLA-2025-0267799 de fecha 03/12/2025, de practica de visita técnica a los establecimientos ubicados en la carrera 9Sur # 46-04 esquina, Estadero el Divino Niño y 46-05 Esquina Estadero el Coloso de la Ciudadela barrio 20 julio

Al respecto, esta Inspección 28 de Policía, adscrita a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en ejercicio de sus funciones de vigilancia, seguimiento y control urbanístico establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020, se permite informarle que:

Mediante QUILLA-2025-0323062 se solicitó la realización de una visita técnica. Una vez se alleguen los resultados de la misma, en caso de encontrarse pruebas de la presunta comisión de un comportamiento contrario al urbanismo y al cuidado e integridad del espacio público, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el art. 223 de la Ley 1801 de 2016; en caso contrario, se procederá con el archivo.



**ALEXANDRA PATRICIA DIAZ ESLAIT**

**INSPECTOR DE POLICIA URBANO**

## INSPECCIÓN VEINTIOCHO

Aprobado el: 24/diciembre/2025 09:48:36 a. m.

Hash: CEE-836a3d391001727d0cf5f208b4258e8b586968cc

Anexo:

|                    |                                |                                             |
|--------------------|--------------------------------|---------------------------------------------|
|                    | Nombre del funcionario         | Documento Firmado Digitalmente              |
| Proyectó y elaboró | Eduardo Rafael Lascano Reyes   | elascano [23/diciembre/2025 04:57:44 p. m.] |
| Aprobó             | Alexandra Patricia Diaz Eslait | adiaze [24/diciembre/2025 09:48:36 a. m.]   |

Quiénes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.